

SESIÓN ORDINARIA 07-2018

Acta de la Sesión Ordinaria No. 07-2018 de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, celebrada en aula 611 de la UTN, el día 17 de abril de 2018, a las catorce horas. **Presentes:** David Villalobos Cambronero, presidente, Ana Patricia Barrantes Mora, vicepresidente, Luz Emilia Araya Soto, tesorera, Marlon Cortes Cerdas, Vocal I, Diego Argüello Chaves, Vocal II, María Gabriela Artavia Céspedes, Vocal III, Evelyn Miranda Chacón, secretaria **Invitados:** Sara Solís Valverde, Administradora, Ana Mirley Contreras Alfaro, Carlos Adolfo Rivera León, miembro comité de crédito. **ARTÍCULO UNO: Aprobación de acta:** Se da lectura al acta de sesión extraordinaria 06-2018 y se aprueba, **acuerdo en firme.** **ARTÍCULO DOS: Acuerdos pendientes:** no se presentan. **ARTÍCULO TRES: Correspondencia.** Se reciben carta del señor Sergio Ramírez García sobre el pago de excedentes a ex asociados de periodos anteriores por el concepto del aporte patronal en custodia, se analiza la solicitud de acuerdo a la jurisprudencia vigente, se acuerda dar respuesta afirmativa a la solicitud del señor Ramírez García. **acuerdo firme** **ARTÍCULO CUATRO:** Solicitud de Afiliaciones y Desafiliaciones. Se recibe y aprueba la siguiente afiliación:

CÉDULA	NOMBRE	SEDE
502640335	Conejo Mora Nícida Roxana	Administración

Se recibe y se aprueba la siguiente desafiliación:

CEDULA	NOMBRE	SEDE	MOTIVO
206620353	Quesada Salazar Shirley	Administración	Renuncia

ARTÍCULO CINCO: Informe de la Administración: Sara Solís presenta informes a la Junta Directiva correspondiente al mes de marzo 2018. Se analizan los informes y se aprueban. **Acuerdo firme.** **ARTICULO SEIS: Informe de Comisiones. Informe comité de crédito:** la señora Luz Araya Soto presenta informe de créditos otorgados durante el mes de marzo 2018. Se presentan dos solicitudes de crédito para valoración de la Junta Directiva, actas 09-2018 y 10-2018 luego de análisis el crédito con el acta 09-2018 se rechaza. El acta 10-2018, se le realizará un análisis de la expectativa de jubilación para calcular el crédito en base a los años que le faltan al asociado para pensionarse. Acuerdo firme. **Informe de comité de actividades sociales:** no se presenta. **Artículo SIETE:** Revisión y Aprobación de reglamento de crédito y sus políticas: se revisan detalladamente los cambios realizados por el comité de crédito al reglamento y las políticas de crédito, se aprueban los cambios y se procederá a enviar el documento a los asociados dando ocho días naturales para que



presentes sus observaciones, una vez transcurrido ese plazo quedará en firme dicho reglamento. Se da por terminada la sesión a las 5.04 p.m.

David Villalobos Cambroner
Presidente

Evelyn Miranda Chacón
secretaria